

## ANEXO XX

### **Borrador del Programa de las pruebas para la Categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria.**

#### **I. PROGRAMA**

##### **Parte general:**

1. La Constitución Española de 1978.
2. El Estatuto de Autonomía de La Rioja.
3. Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad.
4. Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud de La Rioja.
5. El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
6. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. El Decreto 2/2011, de 14 de enero, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y puestos de trabajo en el Servicio Riojano de Salud.
7. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
8. Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: estructura y contenido. Especial referencia al consentimiento informado.
9. La gestión clínica: medicina basada en la evidencia, evaluación de la práctica clínica.
10. Gestión de la calidad: mejora continua, instrumentos para la mejora.
11. Bioética: principios básicos, confidencialidad, secreto profesional, trabajo en equipo, deber de no abandono.
12. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: disposiciones generales, principios y derechos del interesado.

##### **Parte específica:**

1. Reanimación cardiopulmonar.
2. Atención al paciente politraumatizado.
3. Shock.
4. Arritmias.
5. Coma y disminución del nivel de conciencia.
6. Síndrome confusional agudo.
7. Convulsiones.
8. Debilidad aguda.
9. Intoxicaciones.
10. Fiebre en adultos.
11. Fiebre en niños.
12. Sepsis.
13. Cefalea.
14. Trastornos sensitivos y motores. Focalidad neurológica.
15. Mareo y vértigo.

16. Disnea.
17. Dolor precordial.
18. Síncope.
19. Dolor abdominal agudo.
20. Náuseas y vómitos.
21. Diarrea y estreñimiento.
22. Hemorragia digestiva.
23. Cólico biliar y colecistitis. Pancreatitis aguda. Ictericia.
24. Insuficiencia hepática aguda.
25. Insuficiencia cardíaca aguda.
26. Insuficiencia respiratoria aguda.
27. Insuficiencia renal aguda.
28. Cardiopatía isquémica.
29. Hipertensión arterial. Urgencias y emergencias hipertensivas.
30. Endocarditis y trastornos valvulares.
31. Infecciones respiratorias en la infancia.
32. EPOC reagudizado. Neumonía. Asma.
33. Hemoptisis.
34. Dolor raquídeo. Lumbalgia.
35. Mono y poliartritis.
36. Atención al paciente agitado.
37. Alcoholismo y consumo abusivo de sustancias estupefacientes.
38. Urgencias endocrinológicas.
39. Alteraciones del equilibrio ácido-básico. Trastornos electrolíticos.
40. Anemias. Coagulopatías.
41. Patología vascular arterial: disección aórtica y arteriopatías periféricas.
42. Trombosis venosa profunda y embolismo pulmonar.
43. Urgencias oncológicas.
44. Urgencias oftalmológicas.
45. Urgencias otorrinolaringológicas.
46. Urgencias ginecológicas.
47. Urgencias obstétricas.
48. Urgencias urológicas.
49. Urgencias proctológicas.
50. Urgencias ambientales: congelación, hipertermia, hipotermia, electrocución y fulguración, radiaciones e inmersión.
51. Mordeduras y lesiones originadas por animales venenosos.
52. Quemaduras y lesiones químicas.
53. Toxiinfecciones alimentarias.
54. Infecciones del sistema nervioso central.
55. Urgencias en el paciente con SIDA y VIH.
56. Infecciones de tejidos blandos.
57. Enfermedades exantemáticas infantiles.
58. Urgencias en pacientes trasplantados.
59. Alergia y anafilaxia.
60. Violencia doméstica.
61. Agresiones sexuales.
62. Traumatismo craneo-encefálico.
63. Traumatismo torácico.
64. Traumatismo abdominal y pelviano.

Gobierno de La Rioja  
www.larioja.org



Gerencia

Dirección de Recursos  
Humanos

C/ Piqueras, 98,  
26006, Logroño (La Rioja)  
Teléfono: 941 291 322  
Fax: 941 291 324  
dg.rrhhsalud@larioja.org

Servicio de Recursos humanos

65. Patología traumatológica raquídea.
66. Traumatismos de extremidades. Técnicas de inmovilización.
67. Tratamiento de las heridas.
68. Sedación y analgesia. Fármacos miorrelajantes.
69. Fluidoterapia. Manejo de hemoderivados.
70. Manejo de la vía aérea. Vía aérea difícil.
71. Técnicas de cateterismo vascular. Vías centrales.
72. Ventilación mecánica invasiva.
73. Ventilación mecánica no invasiva.
74. Tratamiento eléctrico de arritmias. Desfibrilación, cardioversión y marcapasos.
75. Sondajes, punciones y técnicas de paracentesis.
76. Sistemas de clasificación de pacientes y triaje.
77. Organización de la asistencia en catástrofes.
78. Sistemas de monitorización de pacientes en el servicio de urgencias.
79. Aspectos médico-legales en medicina de urgencias.
80. Transporte interhospitalario urgente.